



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00703071- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, por el cual solicita el reconocimiento de los créditos por cursos y/o actividades científico-académicas al Doctorando Lic. Ignacio Juncos;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido ha sido consensuado en la 6ª Reunión del Consejo de Doctorado con fecha 1 de noviembre de 2022, y se efectúa conforme las disposiciones del artículo 11º inc. f) y del Capítulo VI del Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512/2012; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Otorgar al Doctorando Lic. Ignacio Juncos (DNI N° 38.504.834) el reconocimiento de los siguientes créditos por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía:

Cursos optativos de formación específica (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25.
Ap. a.2)
"Tópicos en Economía Monetaria y Financiera"
Crédito: Dos (2)
Calificación: Sobresaliente

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.